



RIO GALLEGOS, 01 JUN. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.331/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el actuado de referencia y mediante Disposición N° 245/06 de fecha 02 de Mayo del Cte. Año, se autorizó a la Jefatura de Administración a efectuar erogaciones en la Fuente de Financiamiento 1.6. – Remanentes de Ejercicios Anteriores – Actividades 2;4;6;11;12;13 y 14, Programa 25 – Actividad 8, Programa 42 – Actividad 2 y Programa 45 – Actividades 7 y 9, para afrontar los gastos durante el mes de Mayo, de acuerdo a las facultades otorgadas a este Decanato en el Artículo N° 60-Inciso “d” del Estatuto de la UNPA;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Jefatura de Administración por un importe total de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 04/100 (\$96.339,04), correspondiendo a la Fuente de Financiamiento 16 – REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES – Programa 16 – Actividad 2: PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 62/100 (\$757.62), al Programa 16 – Actividad 9: PESOS NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$960.00), al programa 16 – Actividad 12: PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 60/100 (\$4.420,60) y al Programa 45 – Actividad 09: PESOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CON 82/100 (\$90.200,82);

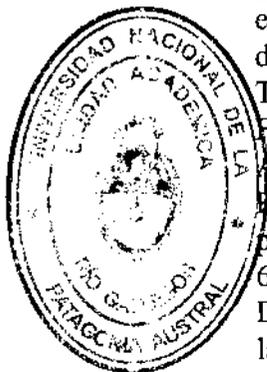
QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS SOCIALES A/C DEL DECANATO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.-APROBAR la documentación presentada por la Jefatura de Administración en concepto de gastos de Funcionamiento de la Unidad Académica durante el mes de Mayo del corriente año por la suma total de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 04/100 (\$96.339,04), correspondiendo a la Fuente de Financiamiento 16 – REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES – Programa 16 – Actividad 2: PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 62/100 (\$757.62), al Programa 16 – Actividad 9: PESOS NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$960.00), al programa 16 – Actividad 12: PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 60/100 (\$4.420,60) y al Programa 45 – Actividad 09: PESOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CON 82/100 (\$90.200,82), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-





///-2-

ARTICULO 2º.-AFECTAR la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 62/100 (\$757.62) al Programa 16 – REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES - Actividad 2 – Administración y Apoyo - UARG:

INCISO 3-SERVICIOS NO PERSONALES

3.4.1 ESTUDIOS INVESTIGACIÓN DE PROYECTOS	372.12
3.4.5 DE CAPACITACION	385.50

La suma total de PESOS NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$960.00) al Programa 16 – Actividad 9 – EXTENSION – UARG:

INCISO 3-SERVICIOS NO PERSONALES

3.3.1 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	960.00
--	--------

La suma total de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 60/100 (\$4.420,60) al Programa 16 – Actividad 12 – BIENESTAR ESTUDIANTIL – UARG:

INCISO 2-BIENES DE CONSUMO:

2.2.1 ALIMENTOS PARA PERSONAS	185.40
2.3.5 LIBROS REVISTAS Y PERIODICOS	720.00
2.5.1 COMPUESTOS QUIMICOS	10.30
2.9.2 UTILES DE ESCRITORIO OFICINA ENSEÑANZA	60.00
2.9.3 UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	1594.90

INCISO 4-BIENES DE USO

4.3.7 EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	1580.00
-----------------------------------	---------

La suma total de PESOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CON 82/100 (\$90.200,82) al Programa 45 – Actividad 09 – CONSTRUCCIONES:

INCISO 4-BIENES DE USO

4.2.1 CONSTRUCCIÓN BIENES DE DOMINIO PRIVADO	90200.82
--	----------

PRESUPUESTO 2.006.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas y cumplido ARCHÍVESE.-

DISPOSICION

Nº

315


Lic. Rubén O. Zárate
Director Departamento
Ciencias Sociales
UNPA - UARG